

Reducción de jornada laboral mejoraría calidad de vida, pero elevaría costos casi 40%

Por el Staff de El Inversionista

Organizaciones sugieren en 2025 establecerla en 46 horas, en 2026 reducirla a 44, y para 2027 alcanzar las 40 horas semanales, asegurando que por cada cinco días de trabajo se descansen dos

El pasado lunes 23 de junio dio inicio el segundo foro de discusión sobre la disminución de la jornada laboral a 40 horas. Durante el encuentro, se expusieron diversas posturas: por un lado, se destacaron los beneficios en la calidad de vida de los trabajadores y el potencial aumento en la productividad; por otro, se manifestaron preocupaciones respecto a los sobrecostos para las empresas, y una posible reducción del PIB nacional. En este contexto, Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), advirtió que deben “preverse las consecuencias del cambio”. Citó estimaciones, según las cuales, si las empresas intentan mantener su nivel actual de productividad pagando horas extra, los costos laborales podrían aumentar hasta un 38%; en tanto que, si contratan personal adicional, el impacto sería del 22%. En el sector alimentario estos costos podrían trasladarse al precio final, afectando a las familias más vulnerables. Además, durante el periodo de implementación, el país podría enfrentar una reducción del PIB de hasta 6.7% y una disminución del 11.8% en el

abasto de bienes y servicios. Por su parte, Leslie Baeza, oficial mayor en el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (Croc), expresó el respaldo del sindicato a la iniciativa. Una de las principales razones detrás de este apoyo es el tiempo excesivo que muchos trabajadores dedican al traslado, el cual afecta directamente su calidad de vida. Según datos del INEGI, en promedio se invierten dos horas para llegar al trabajo y otras dos para regresar, lo que equivale a un día completo perdido por semana y 52 días al año. “Es así como se les va la vida a los trabajadores, y ese es tiempo que no se recupera”, señaló. Disminución de la jornada laboral: Bienestar y productividad. Leslie Baeza destacó que la actual estructura laboral limita el derecho al descanso y al esparcimiento, impidiendo que los trabajadores duerman las ocho horas recomendadas. Esto ha generado un aumento en las enfermedades físicas, mentales y sociales, pasando de 161 a 194 tipos de trastornos reportados. Además, indicó que en México se labora en promedio un 23% más allá de la jornada legal, mientras que la productividad apenas alcanza el 0.7%, muy por debajo del 4.8% esperado. Esto



ocurre principalmente en sectores donde se combinan jornadas excesivas con ingresos bajos. Sin embargo, señaló que, en países donde las jornadas laborales son más cortas, la productividad ha mostrado mejoras significativas. Baeza también destacó que reducir las horas de trabajo contribuiría a disminuir el congestionamiento vial, fortalecer los vínculos familiares y combatir problemas como el rezago y la deserción escolar, dado que muchos niños crecen sin la presencia de sus padres. Finalmente, hizo un llamado urgente a mejorar los sistemas de transporte público como parte de una estrategia integral para mejorar la movilidad y el bienestar de los trabajadores.

Propuestas ante la iniciativa

Alejandro Malagón planteó que México no es un país homogéneo: su economía, sus sectores productivos y su tejido empresarial son muy diversos. Por ejemplo, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) representan más del 97% de las unidades económicas del país y generan ocho de cada 10 empleos, operando con márgenes limitados y bajos niveles de digitalización. En este sentido, la Concamin propuso

una transición gradual hacia 2030, con apoyos para Mipymes y estímulos fiscales como la deducción del 100% de la nómina adicional. Además, sugirió revisar el impacto en prestaciones laborales como vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades y crédito Infonavit. A estas propuestas se sumó el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda. Malagón también pidió excluir a sectores con esquemas especiales, como trabajadores de plataformas digitales, y alertó sobre el sector logístico y de transporte, que ya enfrenta un déficit de personal y podría sufrir aún más ante una reducción de jornada, generando cuellos de botella en la cadena de suministro. Finalmente, subrayó que para que la reforma sea viable, se deben crear hasta 8 millones de nuevos empleos, lo cual exige una estrategia bien planeada. “Estamos a favor de evolucionar, pero sin fracturar lo que hemos construido”. Por su parte, Leslie Baeza contempló la reducción gradual de la jornada laboral de la siguiente forma: en 2025 establecerla en 46 horas, en 2026 reducirla a 44, y para 2027 alcanzar las 40 horas semanales, asegurando que por cada cinco días de trabajo se descansen dos.